

Información Trimestral
Octubre-Diciembre 2014
Dirección de Ecología

PAGO DISPOSICIÓN DE LLANTAS DE DESECHO

¿QUE ES?

- Es el pago que establece el municipio en su ley de ingresos, como pago de desechos para la disposición de llantas de desecho.

¿QUE NECESITO?

- Tener conocimiento de la responsabilidad que existe al ser generadores de llantas de desecho con el medio ambiente Art. 138 fracción III y 139 del Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Ambiente.

PROCEDIMIENTO

- En la Dirección de Ecología se le hará el recibo por la cantidad de llantas que valla a disponer, pagar en cajas de tesorería, en esta Dirección se le dará copia para centro de acopio y deberá llevar la llanta al centro de acopio.

RESTRICCIONES

- Ninguna

TIEMPO DE RESPUESTA

- Inmediata

COSTO

- llanta hasta 17" \$10.40 pesos. -llanta mayor 17" \$20.80 pesos

DOCUMENTO O COMPROBANTE A OBTENER

- Recibo fiscal y copia de recibo de la Dirección de Ecología.

COMENTARIO Y O OBSERVACIONES ADICIONALES

- Ninguno

¿EN DONDE LLEVO A ACABO EL TRÁMITE?

Información Trimestral
Octubre-Diciembre 2014
Dirección de Ecología

- En las oficinas de la dirección de ecología, segundo piso del edificio municipal ala sur o vía telefónica al 737-01-40

HORARIOS DE ATENCIÓN

- De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

ÁREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS

- Inspección, vigilancia y asistencia técnica ambiental.